# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 23 de Julio de 1900

Núm. 265

### Actualidades

Los periódicos madrileños que hoy hemos recibido continúan hablando de las divisiones de los señores de la Unión Nacional, divisiones que, según parece, son mas hondas de lo que se desprende del texto y de la forma de la circular de Paraiso, y de las manifestaciones recientemente hechas por el Sr. Costa.

En efecto; según noticias fidedignas, desde Panticosa el señor Paraíso ha escrito al señor Costa una carta, llena de viveza y con abundantes censuras para el antiguo director de la Liga de Productores. El documento lo conocen personas que residen ahora en Panticosa.

Es de suponer que el Sr. Costa habrá dado á la carta respuesta adecuada.

Se asegura que está acordado que el viaje marítimo del Rey don Alfonso se verifique en la segunda quincena del próximo Agosto.

La reforma que se proyecta en las atribuciones de las Audiencias provinciales tiene por base la proposición presentada en el Senado por el Sr. Montero Rios.

# Comisión provincial

Sesión del dia 20 de Julio

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Evacuar en sentido negativo la consulta que hace el Sr. Gobernador á esta Corporación preguntando si las Juntas Municipales para la adaptación del año económico al netural han de renovarse en el mes de Febrero como dispone la R. O. de 30 de Noviembre último.

Quedar enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil, participando haber ordenado el ingreso provisional en la Casa de Socorro-Hospicio del niño Rufael Almanza Fernández, hijo de Agustina, natural de Mula, provincia de Toledo, preso en la cárcel correccional de esta capital.

Quedar enterada de una comunicación del Director de la Casa de Socorro-Hospicio participando que según costumbre de años anteriores se han suspendido las clases de las escuelas de aquel Establecimiento hasta el día primero de Septiembre próximo.

Quedar enterada del auto dictado por la Sección 1.º de esta Audiencia provincial ordenando recluir para su observación en el departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos al presunto alienado Francisco Reyes Rivas, procesado por hurto.

Dada cuenta de una comunicación del Director de la Casa de Socorro-Hospicio, participando haber fallecido el acógido Gregorio M.ª Expósito, encargado en el talter de esparteria y proponiendo para sustituirle al de la misma clase, Emilio Palomo García, con la gratificación anual de 90 pesetas consiguadas en presupuestos para ese objeto; la Comisión acordó autorizar la

Proposición formulada por el director-Conceder el ingreso en el Hospital de Lazarinos de Sevilla, á Josè Sánchez

Arjona y su mujer, atacados de lepra en Lucena, y que el Alcalde de aquella localidad participe el cumplimiento que

se le encomendó, así como el nombre

de las esposa del Sánchez Arjona.

Conceder ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio, á Maria Antonia Muñoz Caro, de Palma del Rio, á José Quero Martos, Maria Centella Millan Rosa, Manuela Ayllon Gutierrez y Dominga Fernández Moreno, vecinos de esta capital.

Y, por último, acordó la Comisión á petición del vocal Sr. Bastida, recomendar al Sr. Presidente ordenador de pagos abone á las nodrizas esternas residentes en Montoro algunas de las mensualidades que las mismas tienen devegadas para que atiendan á sus necesidades.

# Mercados de cereales

villa y ourse yesta est trompetaro lin

El mercado trignero sigue dentro de la misma tendencia de flojedad que hace ocho días.

Los precios se mantienen en el mismo estado y las operaciones en el interior de la Península son muy reducidas.

Igual aspecto ofrece el mercado de Barcelone, donde después de una actividad lenta ha vuelto á aparecer la calma.

En Aragón no puede decirse que existe una paralización completa. Los precios están fl jos; pero dentro de los aceptados por los contratantes en la plaza, se compra cuanto se presenta, existiendo el retraimiento á vender, más en los tenedores que en los compradores.

Eu dicho mercado han comenzado á presentarse pequeñas partidas de trigos nuevos de huerta, de buena clase.

En Andalucía, los negocios se encuentran algo movidos. Por efecto de los escasos rendimientos de la cosecha, los precios se mantienen á regular altura.

En Valladolid los trigos han subido un cuarto de real en fanega, vendiéndose hoy á 41,45 en los almacenes del Canal. En Ríoseco continúan vendiéndose à 39 reales, y en Merina del Campo à 41,75 reales igual cantidad.

Se espera que el precio de las cebadas aumente en Aragón y Cataluña.

MAS REFORMAS

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Filosofía y Letras

Se suprime la Escuela Superior de Diplomática, y se incorporan sus enseñanzas á la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos de la carrera de archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arregio al plan con que la comenzaron.

Los profes res de las Escuelas que no pertenezcan al Cuerpo de Archiveros, ó los que perteneciendo á él sean doctores en Filosofia y Letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos ocupando con números dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al Claustro; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando en el escalafón especial del Cuerpo de Archiveros.

La Facultad de Filosofía y Letras constará de tres secciones: de Estudios filosóficos, de Estudías literarios y de Estudios históricos.

Los estudios filosóficos comprenderán: Antropología, Pricología superior,

Psicologia experimental, Lógica fundamental, Ética, Historia de la Filosofía, Metafísica, Estética, S. ciología y Filosofía del Derecho.

Los estudios literarios: Teoría de la Literatura y de las Artes, Lengua y Literatura españolas (curso preparatorio), Literatura española (curso de investigación), Lengua y Literatura latinas, Latin vulgar y de los tiempos medios, Filosofía comparada del Latin y el Castellano; Lenguas y Literaturas neolatinas, Lengua griega, Lengua y Literatura griegas, Lengua hebrea, Lengua árabe, Sánscrito, Filología comparada de las Lenguas indoeuropeas, Gramática comparada de las Lenguas semíticas, Paleogratía, Bibliografía.

Los estudios históricos son los que siguen: Historia de España (curso preparatorio), Historia antigua y media de España, Historia moderna y contemporánea de España, Historia Universal (curso preparatorio), Historia Universal (edad antigua y media), Historia Universal (edad moderna y contemporánea), Historia de América, Historia de la civilización de los judios y musulmanes, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Geografía política y descriptiva,

Estos estudios constituirán Licenciaturas y Doctorados diferentes, á saber: en Filosofía, en Letras y en Historia.

La Licenciatura comprenderá estudios comunes á todos y enseñanzas especiales de cada una de ellas.

Los estudios comunes serán los siguientes:

Primer grupo. Lengua y Literatura latinas, Teoria de la literatura y de las

Artes é Historia universal. El primero de estos grupos será el preparatorio de Derecho

Las enseñanzas propias de la Licenciatura en Filosofía serán:

Primer grupo. Antropología, Psicologia superior, Etica y Leugua griega. Segundo grupo. Historia de la Filosofía, Psicología experimental, Lengua

y Literatura griegas.

La Antropologia y la Psicología experimental se cursará en la Facultad

de Ciencias.

La licenciatura en Filosofía únicamente se estudiará en la Universidad

Central.

El doctorado en Filosofía constará de los estudios siguientes:

Metafísica, Estética, So iología, Filosofía del Derecho, estudiándose esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en Letras serán:

Primer grupo. Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Literatura española (curso de investigación), Lengua griega, Lengua arábiga.

Segundo grupo. Filologia comparada del latín y del castellano, Lengua y Literatura griega», Lengua hebrea, Bibliología, Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas.

El doctorado en Letras comprenderá Estétice, Lenguas y Literaturas neolatinas, Sánscrito y Gramática comparada de las lenguas semíticas.

En Madrid se cu sará la Bibliología en la Biblioteca de San Isidro, y la Paleografía y Latín de los tiempos medios en el Archivo histórico nacional.

La licenciatura en Historia abarcara estos estu lios: primer grupo, Historia antigua y media de España, Historia Universal (Edad antigua y media),
Geografía política y descriptiva y Arqueología; segundo grupo, Historia
Universal (moderna y contemporánea),
numismática y Epigrafía.

El doctorado en Historia constará de las asignaturas signientes:

Sociología, Historia de América, Historia de la civilización de los indíos y musulmanes, Lenguas y Literatura neclatinas.

Los estudios de los doctorados se cursarán en la Uiversidad Central.

En Madrid la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Los licenciados en Letras y en Historia podrán aspirar respectivamente á archiveros, bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del grupo de los estudios comunes.

El ministerio de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la Facultad á los de las provincias, con arreglo á la nueva división en secciones y según los elementos especiales de que cada Facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

Las disposiciones transitorias preceptuúan que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las Universidades, y además en la Central los de los tres nnevos doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprenden el primer grapo de los tres en que hoy se divide la carrera, podrán terminarla con arreglo al mismo plan; que los profesores de las catedras que se reforman podrán elegir entre ellas y asignaturas análogas; que las restantes se encomendarán á catedraticos numerarios y auxiliares, que percibirán como gratificación 1 000 ó 2.000 pesetas, según que sean alternas 6 diarias las clases; que el Gobierno utilizará en servicios propios de su Cuerpo á los profesores que pertenezcan al de archiveros, y, por último, que del Real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

#### La Facultad de Derecho

Esta facultad se decominará en adelante: 'Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.,

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella los siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia h y; una de estas se denominará Derecho político español comprobado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales sólo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos.

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.— Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Etica, idem.

Segundo grupo. Economia política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—
Derecho internacional público, idem id.—Derecho administrativo, idem id.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambos Filosofía del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas economícas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

El decreto contiene otras bases de mero desarrollo.

# Obreros á París

Ultimada ya, en vista de las propuestas recibidas de los centros y sociedades obreras designados al efecto, la lista de los obreros que por cuenta del Estado han de visitar la Expisición de Paris, se han dictado por el ministerio de Agricultura las instrucciones necesarias para que quella se realice en las mejores condiciones de orden y comodidad para los obreros.

El dia señalado para la salida es el 8 de Agosto próximo. De Barcelona partiran, por Cerbére, 78 obreros de las provincias de Alicante, Barcelona, Balesres, Castellón, Valencia, Tarragona y Zaragoza. De San Sebastian partirán 82 de las provincias de Alava, Vizcaya, Coruña, Logroño, Oviedo, Orense, Navarra, Pontevedra, Palencia, Guipúzcoa, Santander, Salamanca, Segovia y Valladolid, mas 68 de las de Almería Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Jeen, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, que saldrán reunidos de Madrid oportunamente para reunirse con aquellos.

La permanencia en París de los obreros será de veinte días, contando los de llegada y salida.

Para los gastos extraordinarios de viaje se entregará á cada uno, en los puntos de partida, 25 pesetas, además de las 50 que se les dara con arreglo á lo dispuesto en la real orden organizando la expedición.

Si desgraciadamente enfermase durante el viaje algún obrero, en las instrucciones se ordena sean cuidados y asistidos con todo esmero, siendo de cuenta del Esta lo todos los gastos que por ese concepto se originen.

El viaje lo harán en coches de segunda clase, teniéndoles preparados los gobernadores en los puntos de concentración cómodos y apropiados alojamien-

Las empresas de los ferrocarriles franceses han rebajado el 40 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta desde la frontera à Paris. Las Compañias españolas concedieron la del 50 por 100 à excitaciones del ministro de Agricultura; pero no habiendo querido ó podido vencer las empresas los inconvenientes que ofrecian los términos en que habían hecho la concesión, el ministro se ha visto obligado á renunciar á ese beneficio, estimando que las molestias é incomodidades que á los obreros se imponían no tenian compensación en el pequeño ahorro que aquella significaba.

PLUMADAS

### FEMINISTA

De no existir el verano con sus plácidas noches, que para el amor se hicieron, seria preciso inventarlo.

Ocultas las jóvenes por el mal tiempo que la temporada invernal lleva consigo, sus gracias están veladas y sus talles llenos de esbeltez dejaron de lucir en los paseos que con su presencia llevaban.

Al primer soplo de las brisas primaverales, con las ilusiones propias de la edad, volvió á renacer el deseo de las noches del estío en que la potentes luz que reverberan las lámparas eléctricas palidecen ante el fulgor de una mirada.

En trajes blancos de airoso corte, á la derniero para que de este modo resalten más los encantos que adornan su cuerpo, las niñas ufanas y sonrientes pisan paseos ó jardines teatro de sus triunfos y conquistas.

La luna con pálida claridad suele complacerse en mirarlas en tanto que ellas actúan de tiranas pour rire con los jóvenes que las anamoran.

Juramentos y promesas de un lado; respuestas que encubren malamente su pensamiento por ot: o; risas mal reprimidas y frases llenas de fuego; mal contenidos deseos; miradas denunciadoras; piropos á granel; asi es el incienso que ante el feminismo se quema en las alegres noches del estío.

Aureliano G. Chaced.

### Los boxers en China

(Del *Heraldo*) San Petersburgo 22.

El los círculos militares y políticos absorbe la atención la cuestión de Chiua.

Es ya oficial la declaración de guerra en el distrito de Amur, que comprende las ciudades de Blagoveschensk, Khabarovsk y Vladivostock.

La situación ha mejorado algo desde que se ha encargado de regular el envio de fuerzas á los distritos disturbiados el general Gritski, jefe del Estado Mayor de Port-Arthur.

El ministro del Interior ha publicado una circular anunciando que se ha cerrado al tráfico público el ferrocarril siberiano.

En los círculos militares es comentada la energía con que los chinos han entrado en campaña en el norte de China, el buen estado de su armamento y el uso efectivo que hacen de sus armas.

Rusia tiene ya dispuestos medio millón de hombres movilizados cerca de Moscou, que irán enviándose al este de la Siberia por expediciones de 5.000 hombres cada dis.

Les posible que no sea preciso enviarles todos; pero iran cuantos sean pre-

La mayoría de estos hombres se compone de lanceros cosacos, que harán un gran papel en la guerra.

Un caracterizado diplomático ha declarado que los rusos se proponen asegurar para siempre la posesión de la Mandchuria, llegando, si es preciso, á término de avenencia con el Japón, aunque este país obtenga como recompensa la Corea.

El diplomático referido entiende que Rusia no se debe preocupar de los intereses británicos en China, porque no es merecedor de ello la política que en el Imperio chino ha seguido Inglaterra en los tres últimos años.

Paris 22.

En el Consejo de ministros verificado ayer en el palacio del Eiseo, bejo la presidencia del Sr. Loubet, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delcassé dió cuenta de un telegrama del Emperador de China pidiendo la mediación de Francia para poner término á los sucesos que se están desarrollando en aquel país.

El Consejo de ministros acordó responder à esta demanda que Francia no puede hacer nada en este sentido mientras el Gobierno imperial chino no garantice suficientemente la libertad y la vida de todos los diplomáticos europeos en Pekin y tome medidas enérgicas contra el Príncipe Tuan, jefe principal de la insurrección.

Será condición precisa, igualmente, que China proceda á la represión inmediata del movimiento revolucionario, cesando toda hostilidad contra los extranjeros.

Sin estas garantias no es posible hacer otra cosa que intervenir por las armas en defensa de los derechos de Europa en el Celeste Imperio.

El Sr. Delcassé anunció también que todas las potencias han contestado favorablemente á su proposición para impedir la exportación de armas à China. San Petersburgo 22.

Los chinos, segun telegramas que se reciben en esta capital, se proponen atacar á los rusos por el Norte con el mismo vigor con que éstos se proponen operar en Pekin.

Telegrafían de Tien-Tsin que se advierte entre las fuerzas de Pekin falta de unidad y de mando supremo para una acción común deánime.

Generalmente se cree que será imposible operar contra Pekin, desde el Sur, hasta fines de Septiembre.

Se dice, sin embargo, que los japoneses desembarcados en Cgan-hai-kuan no tienen intención de operar delante de Tien-Tsin contra los chinos, sino que marcharán directamente á Pekin. Las primeras operaciones, cuando cesen las lluvias, tendrán que dirigirse contra el grueso ejército chino de la proximidad de Tien-Tsin, compuesto de millones de soldados, bien provisto y armado de cañones.

El representante da China ha comunicado á M. Dalcassé un edicto imperial, feche 18, trasmitido el 21 por el Virrey de Nankin, diciendo que desde hace un mes, y á excepción del ministro alemán, que fué asesinado por rebeldes del populacho, á los cuales se busca actualmente para castigarlos con toda severidad, todos los ministros de las potencies están protegidos por la Corte con toda solicitud y, afortunadamente, se hallan sanos y salvos.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido de Shanghai un telegrama diciendo que, según referencias del gobernador de Chang- Toung, los representantes extranjeros en Pekin se hallaban ayer 20, en salvo, y bajo la salvaguardía de las autoridades chinas.

Londres 22.

Parece confirmarse que será nombrado comandante en jefe de las fuerzas aliadas el gobernador de Malta, Sir Francis Grenfell.

Tiene este general cincuenta y nueve años de edad, y ha prestado importantes servicios en la guerra cafre de 1878, en la guerra zulú de 1879 y en la guerra boer de 1881.

Estuvo presente en la batalla de Telel Kebir, estuvo también en la expedición de Khartum de 1884; derrotó à los derviches en Ginirs y nuevamente cerca de Sua'hni en 1888, y mandó en 1889 en Toski las fuerzas del Nilo, por todo lo cual fué ascendido á mayor general.

### FRUSLERÍAS

Vuelve la mcda á exigir dos corpiños para todo traje de comida y de soirée; esto parece y es, en efecto, más costoso; pero tiene la ventaja, ecocómica hasta cierto punto, de que el mismo vestido pueda servir diferentes veces. Para menos etiqueta, el cuerpo alto; para más ceremonia, el bajo; y entre uno y otro ayudan á bien..... vestir; la falda larga es la misma, y será preciosa si es, vaya un ejemplo, de seda listada rosa, con entredoses crema, de cualquier rico encaje; y si éste se titula de Chantilly, tanto mejor.

Los cinturones tienden á ser anchos. Las incrustaciones de encaje siguen siendo el adorno preferido de muchas que tienen el buen gusto de optar por lo vaporoso y delicado pera toilette de soirée. Si la toilette ésta es de crespón de la China azul, las "incrustaciones, deben ser de Cluny; y si el encaje éste en vez de ser blanco es crudo, ya no hay más que pedir. Las jaretas en la felda están admitidísimas, y más todavía si la tela es crespón. La hechura "bolero, se ha apoderado de muchos corpiños altos; pero conste, repito, que el cinturón ancho se impone; y si es de seda cruda, puede llevarse con casi todo traje, resultando así más elegante todavía.

Un vestido para concierto, banquete ú otra cualquier solemnidad que no sea baile de etiqueta; vestido hecho de muselina de seda blanca, con quadros de la misma tela plegada, y colocados en hilera, disminuyendo su tamaño á medi la que se acercan al talle, es un vestido lindísimo; y más aún si cumplido volante de encaje valenciennes rodea dichos cuadros, en la parte inferior de la falda; volante que no va solo, sino con otro de seda, blanca también. Asimismo, el cinturón de terciopelo se usa mucho; es ancho (por supueste) y guarda armonía con el cuello Luis XV; con traje así, vaporoso, claro, de muselina blence, el cinturón de terciopelo ro-a "hace muy bien.,

El moaré no sólo se usa para hacer corseletes, plastrones y solapas, sino faldas y aún vestidos enteros. Un traje de moaré negro, es "todo un traje,; y si para hacerlo se tiene en cuenta la originalidad del "estilo sastre,, ;magnifico! También puede hacerse muy

adornado de azabache; y ya es otro estilo.

Las modistas de fama no se concretan ya à "confeccionar, un solo cuello; hacen, con el traje, dos ò tres, amén de otras tantas corbatas; ¡todo para variar! Lo mismo acontece con los cinturones; uno es poco.

Vuelve la berta á rodear el descote del descotado corpiño. (Redundancia.)

Si se me ocurriera, que sí se me ocurre, hacerme un traje; y si pudiera hacérmelo, ¡que no puedo! me lo haría de
ga:a negra con viso de seda del mismo
color, sembrada, la gasa, de lunares de
terciopelo negro también, y adernada,
la falda, de volantes de negro encaje;
si éste fuera Chantilly, mejor que mejor. La mujer más fea resulta regular
con semejante traje; la airosa parece
notable; la bonita queda sobresaliente,
y reprobada, ninguna.

Muy elegante un vestido de alpaca de seda color crema, con bordados y calados hechos á mano. Lindísimo también uno de seda azul marino con encajes crema. Superior á éste, uno de crespón blenco con incrustaciones de encaje negro. E indispensable, el fichu María Antonieta.

Es necesario aún poseer muchas blusas; si entre éstas hay tres ó cuatro blancas, miel sobre hojuelas.

Para ir, é ir bien con el zapato amarillo ó gris, la media de ceda de color, sobre to lo si es escocesa, es detalle que conmueve, por lo elegante.

Nada habla tanto en favor (ó en contra) de una mujer, como el calzado.

Es seguro que toda la que repara poco en la forma y en la calidad del calzado, la que lo mismo le dá un zapatero que otro, la que tan satisfecha queda comprando cualquier par de botas, por por bien vestida que vaya, no lleva consigo el sentimiento de la elegancia; ¡qué ha de llevar!

Sin duda por aquello de que el calzado se ve menos que el sombrero, á éste se le dá doble importancia que á aquél. ¡Vaya un error!

Un sombrero bonito, está al alcance de casi todas las fortunas; hay muchas señoritas ¡y aun señoritos! que saben hacer sombreros; pero unas botas ó unos zapatos bien hechos, no son cosas tan sencillas; hace falta ser maestro. ¡Como que no suele ser ocupación casera, á pesar del ejemplo que nos dá el ilustre Tolstoi!

Así, hay que ahorrar un poco en encajes, plumas y otros moños, á fin de que los piés vayan bien.

Conviene tener dos pares de botas; uno de cordones: de botones otro; éste, de cabritilla y charol; aquél, de becerro; un par de zapatos mi-montants, de charol, para teatre; para soirée de confianza, el zapato Moliére con hebilla de strass; zapato que puede hacerse de charol o de tafilete; el escarpin, con lazo diminuto y tacón más alto que el usado hesta ahora, es, asimismo, zapato de soirée, que muchas elegantes usan también en casa, con media negra; ¿cómo no? ¿Qué falta ahora para completar la colección? Nada más que el zapato muy descotado, de raso negro, para baile. Luego vienen los caprichos, el verdadero lujo.

Lo que abunda no deña.

Pudiendo tener muchos pares, uno con el chanclo de charol y la caña de piqué ó lona blanca, es un par que no huelga; es elegante calzado para llevarlo por la terne y de tarde en tarde... El zapato de cuero de Rusia amarillo, es indispensable en esta época de playas y viajes.

Es feo el calzado corto; es elegante, airoso, bonito, el que es más bien largo.

Buen calzado y buenos pasos deseo á todas mis lectoras.—S.

### Tiro de pichón

Ayer tarde se reunieron nuevamente en el Hipódromo los socios del Tiro de pichón, donde se organizaron seis tiradas.

La 1.a, 4.a, 5.a, 6.a, Shonting-ont; la 2.a, Convencional, y la 3.a, Competen-

Se batieron en la primera, Guerra,

Carrasco, Cadenas, Sotomayor y Rueda, ganando Guerra. En la segunda, los mismos y Aguilar (D. R.), ganando Carrasco. En la tercera, Cadenas, Carrasco, Aguilar y Sotomayor, contra Guerra, Rueda, Trillo y Reina, ganando los primeros. En la cuarta, los mismos y Barbudo (D. R.), ganando Guerra, Trillo y Rueda por empate. En la quinta lucharon los mismos, y ganó Cadenas. Y en la sexta tomaron parte los primerizos en tiradas, R. González, Vargas, Ruiz, Deco, Cienfuegos y Valenzuela, ganando el 2.º, 3.º, 5.º y 6.º de dichos señores.

Roinó la mayor animación y alegría.

# EL MURGUISTA

Tipo original, sui generis, aunque se dá, nó como las plantas en determinaros paises, sino antes al contrario, en todos los pueblos del planeta, sin necesidad de estufa ni invernadero.

El tipo, ó mejor dicho, los muchos tipos que trato dedescribir y que cultivan con dudoso aplauso el arte de Rossini, Bellini y dem s glorias musicales, son, como he dicho anteriormente, las figuras más originales que se conocen. El que más está á nuestro alcance es el murgante español, cuya factura es siempre la misma, desde el que habita en la villa y corte y acude à trompetazo limpio al café donde se festejan los reciencasados, al bautizo de que es compadre el burgués generoso, á la apertura de una taberna, churrería, etc., ó á las infinitas aplicaciones que allá se dan á los que cultivan este difícil género, hasta el que en el pequeño lugar hace las delicias de las mozas en la Plaza pública ó acompaña á los ediles en la procesión.

La banda,—como pudiéramos llamarle,—se compone de cinco ó seis criaturas (el púmero no es fij.) de restro generalmente tétrico, y edad inspreciable, la mayoría de las veces; bigote de
grandes dimensiones,—casi siempre entre cano,—sombrero hongo de cinta
brillante, capa de dificil uso, y llevando
como contrabando debajo de la citada
capa, su abollado y enfundado instrumento.

Corren las calles los profesores, y, aunque quieran guardar sigilosamente el incógnito, jamás lo logran; pues al ver pasar tan original comparsa, aunque sea el más desconocedor del terreno, sospecha las aptitudes de aquellos cinco ó seis caballeros.

Un intimo amigo mio madrileño, asistió há poco á una broma para la cual, y ordenáudoles el mayor secreto, se había invitado á nuestra murga. Al acudir al sítio determinado para la fiesta, se les había procurado que pasaran inadvertidos y desprovistos de sus iustrumentos, y tuvo ocasión de enterarse citado amigo de la broma que se le preparaba por la indiscreción de uno de ellos. Cuando estabamos aún esperando invitados, uno de los profesores, se acercó (despojado por supuesto de! bombardino) á un camarero, pidiéadole un cigarro; á nuestro amigo le sorprendió el recién llegado y nos preguntó: "¿á qué viene aquí éste de la murga?, No hay para qué decir el efecto de la pregunta, la cual retrata fielmente mi juicio, de "que todos los murgantes, estéticamente hablando, son iguales.,

Como parece lógico, tienen distintas aplicaciones; se saben el Calendario de una manera pasmosa y conocen la población tan al detalle que jamás se les quedan olvidados los días del vecino, que puede darles de dos pesetas en adelante, á cambio de lucir sus envidiables aptitudes "en un solo obligado de cornetín, ó en una cadenciosa habanera.

También acompañan las piruetas y equilibrios de los titiriteros de baja estofa, y, por último, son utilizados, hasta por el dentista callejero que les hace togar á toda fuerza para que no sean oidos los quejidos del paciente.

A. González García.

#### POESIAS GUAJIRAS

En ceja de palo sante, como en breve cementerio, guardo con hondo misterio restos de amor sin encanto.

A veces, bañada en llanto, la abro con viva inquietud y digo á mi juventud: todo á su sepulero baja: el amor en una caja y el cuerpo en un ataud.

Cruzando el jardin, con pena,
llegué á la fuente escondida,
en otro tiempo ceñida
de magnolias y verbena.
El surtidor que la llena
gota á gota el agua vierte;
ya en perlas no se convierte
con oriental melodía,
¡son lágrimas lo que envía
con un murmullo de muerte!

Ya el cielo se abrió, mi vida, y en tus ojos y en mi boca con su dedo azul nos toca la luz de rosas ceñida.

Con chal de espumas vestida la mar cantando aparece; el sol espléndido ofrece les raudales de su foco: tus ojos se abreu un poco...

y ya en mi pecho amanece.

G. Relmonto Man.

G. Belmonte Müller.

# Crónica Provincial

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que en los días 24, 25 y 26 del corriente se proceda á la contrastación de todas las pesas, medidas y aparatos de pesar existentes en el partido judicial de Priego.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Montalbán, dotada con 999 pesetas annales, y puede solicitarse dentro del término de un mes.

A la doce de la mañana del día 31 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Bujalance la subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla, continuación de la cloaca que desemboca en el sitio denominado Consolación, extramuros de dicha ciudad, cuyo presupuesto asciende á 3.592 75 pesetas.

Están vacantes las plazas de Secretarios municipales de Villanueva del Rey y Conquista, que pueden ser solicitadas dentro del plazo de quince días.

En el balucario de Cestona ha fallecido el respetable sacerdote D. José María Garzón y Muñoz, Rector de la parroquial de San Mateo, de Lucena.

La provisión de la vacante de dicha Rectoría corresponde al Patronato del Sr. Duque de Medinaceli.

Ha fa lecido en Lucena el infeliz repatriado Tiburcio Medina Jiménez, hijo de aquella población, después de año y medio de estar luchando con la enfermedad que contrajo en nuestras guerras coloniales.

Desde su llegada á dicha ciudad á principios del año anterior, había sido asistido, visitado y socorrido por los indivíduos de la Comisión local de La Cruz Roja, que al tener noticia, aun que tarde, de su fallecimiento, y ante la imposibilidad de organizar el entiero con la solemnidad debida, se apresuró á remediar en parte la angustica situación de la familia, recabando del Ayuntamiento el socorro acostumbrado, que se entregó en el acto aumentado con el de los fondos de tan humanitaria Asociación.

La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido á un vecino de esta capital llamado Angel Granado Catalán por haber agredido á su criado Luis Fernández Garcia.

En Espejo se ha fugado de la casa paterna el joven de trece años de edad Alfredo Jiménez, hijo de una viuda vecina de dicha localidad llamada Ana Alguacil Merino.

# Crónica Local

#### Encarrilamiento

Cerca de las siete de la mañana de syer quedó encarrilado en el kilómetro 11,750 de la linea de Belmez, el tender de la máquina que descarriló por des veces anteayer.

#### Guardia municipal

Los partes que ha producido, son los

siguientes. Dia 22.-El número 30 denuncia á la encargada de una casa de la calle Especieros que insultó à una vecina de la misms .- El brigada Camuñas encontró anteanoche oculto bajo la cama de la criada de una casa de la calle Victoriano Rivera á un sujeto que dijo ser novio de aquella, la cual le había abierto la puerta de la calle, siendo ambos detenidos y ocupándole al huesped una navaja.-El 29 denuncia á un jóven que ayer de mañana dió un beso á una joven en la calle del Cristo, correspondiéadole la dama con una bofetada y un diluvio de insultos.

Dia 23 .- El número 38 participa que ayer un novillo que con otros varios iba conducido con cabestros, arrolló á una mujer. causandole varias contusiones .- El 14 dice que no dan egua las fuentes del Potro, San Andrés y otras, ignorándose la causa.- E 22 denuncia à un angelito que dió á otro una pedrade en la cabeza en la calle de Santa Victoria .-- El 31 denuncia también á otro que en el Alcázar Viejo hizo la misma gracia.-El 34 sigue igual procedimiento con el dueño de una casa del Campo de la Victoria que está construyendo un sumidero sin la correspondiente licencia.-Y, por último, el 50 denuncia asímismo á una urraca de la celle de la Rosa por hacer demostraciones de honestidad.

#### Alternativa

Como oportunamente anunciamos. ayer tomó la alternativa del Minuto, en la Plaza de Toros de Madrid, nuestro valiente paisano el Bebe chico.

En un pase de pecho, el segundo de la corrida cogió y volteó á Minuto, causándole una herida contusa superficial

DENG-SEC

en la región precordial y la contusión del pulmón izquierdo, que le impidió continuar la lidia.

Bebe se vió ob igado, por consiguiente, á matar los seis toros, quedando bastante bien.

#### «La Cruz Roja»

Durante la segunda decena de este mes, han sido a istidos de primera cura en la Casa de Socorro que tiene establecida esta Comisión provincial, 250 enfermos.

#### Féria en Jaén

Ya está ultimado el cartel de festejos que se delebrarán en Jaén durante la féria próxima. Entre ellos figuran iluminaciones, concierto, elevación de globes, procesión civica, fuegos artificiales, limosnas à los pobres, bailes, inauguración de la calle de Soriano, cucañas, reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas y una corrida de toros ó una novillada, en la que los afamados diestros Machaquito y Lagartijo estoquearán reses de la ganadería de Lozano, de Priego.

#### Telegrama

Anteanoche se recibió en este Gobierno el siguiente telegrama:

"San Sebastián 21 (9'30 n.) - El Mayordomo Mayor de S. M. á Gobernador civil .- S. M. le envía expresivas gracias por su atenta felicitación, así como à las autoridades, Corporaciones y personal de ese Gobierno,.

#### Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de plomo, con el título San Jorge segundo, sita en el término de Fuente Obejuna y en el cortijo denominado del B'anquillo, y otras doce para otra de hierro, con el nombre de San Andrés, enclavada en el término de Luque y sitio co nocido por denesa de Salobral.

#### Regalo

El único fabricante en Córdoba de sellos de caoutchouc D. José Amo, establecido en la calle del Duque de Hornachuelos, número 13, nos ha obsequiado con un bonito sello para el servicio de nuestras oficinas, cuya esmerada ejecución demuestra su competencia y su buen gusto.

Enviamos las gracias al Sr. Amo por su atención.

#### Reforma

Con el título de "Centro de enseñanza, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 64, el Colegio de ninos que ha tenido establecido en la de San Eulogio nuestro apreciable amigo D. Joaquin Pérez Cantaeso, encargandose de su dirección, régimen y organización su señor hermano D. José.

#### Petición

Ha sido pedida la meno de la señorita Rafaela González Molina pare el matador de toros Antonio de Dios, Conejito.

#### Concurso

Se celebrará el día primero de Agosto próximo á las ocho de la mañana en la Fábrica militar de harinas para la adquisición de trigo, de segunda clase, del pais, con destino à dicho establecimiento.

#### Sesión

La celebrada hoy por el Excelentisimo Ayuntamiento, ha terminado cerca de las seis de la tarde.

Por esta causa y por haber sido sus acuerdos de escasa importancia, suspendemos hasta mañana la publicación del acostumbrado extracto.

#### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 45.80.°; á la sombra, 39 00; minima, 20 60; media, 29 80; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. S. E.

#### Viajeros

Fonda del Carmen .- Han entrado: D. José Martos, procedente de Madrid; D. Manuel Sierra, idem de Peñarroya; D. Francisco P. Mena, idem de Faente Palmera .- Han selido: D. Aurelio Fernández, con dirección à Pozoblanco; don Vicente Toscano, idem á Cabra.

#### Café Cerveceria

HELADOS PARA HOY

Mantecado. - - Ciruela. - Almendra. -Limon.

TEHNODROS

### Sección oficial

#### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado en principio por el Excelentisimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de alineación para la calle del Cister, queda expuesto al público dicho estudio en la Sección de Fomento de la Secretaria municipal por término de veinte dias contado desde el en que aparezca inserto en el Bo letin Oficial de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese puedan producir durante ese plazo las reclamaciones que á se derecho convengan.

Córdoba 20 de Julio de 1900.-Juan L. Velusco.

# Boletin Religioso

SANTO DE MAÑANA.-Sta. Cristina, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR. -- Mañana en la parroquia de Santiago, por doña Francisca de la Vega y Pérez, en sufragio por su sobrina doña Cármen de la Vega y Valdivia.

# R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente, en la iglesia auxiliar de la Merced, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Ana Soldevilla, viuda de Trigueros.

Sus hijos D. José Trigueros y D.a Dolores Rey, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

# Sección Comercial

VALORES EN BOLSA Cotización del 21 de Julio de 1900.

4 per 100 interior fin de mes, 72 30. -Id. id. contado, 72 50 .- Id. exterior. 78'90-Acciones del Banco de España, 504.00-4 por 100 amortizable, 80.45.-Cubas de 1886, 85'65.-Id. de 1890-71 55 .- Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102.25 .- Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.-Id. de Filipinas 6 por 100. 91.60 .- Francos, 27.10. -Libras, 31.85.

### Pasatiempos

#### CHARADA

Dos tercera á una tercia y di'e al chalan Cazurro no se una dos tres un cuarto del precio que he puesto al burro. (La solucion, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR ES-CO LAS-TI CO

La han acertado: Una aficionada, Fierabrás, El tonto y Quitapesares.

# El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

#### Varias noticias

Madrid 23 (1'30 t.)

El Sr. Silvela, con quien acabo de hablar, ha confirmado la noticia de que los Reyes, en su próximo viaje maritimo por la costa, desembarcarán en los puertos que visiten, aun que por muy corto tiempo, para evitar gastos á los Ayuntamientos respectivos.

Tocarán en Bilbao, Santander, Avilés, Gijón y el Ferrol.

Antes de emprender el viaje, volverá á San Sebastián al Presidente del Consejo.

Este ha calificado de desahogos políticos al discurso pronunciado anoche por el Sr. Romero Robledo.

El Comandante del Pelayo se ha despedido del Sr. Silvela.

El Jefe del Gobierno conferenció con el Sr. Villaverde al pasar por Vitoria. -- Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Libreria, 18

req a seriore estate y about

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

121

ples; pero la prictica lo viene así verificando, como hemos acabado de decir, cuando resultan restos ó fracciones del año perteneciente á los de las duraciones de estas clases de préstamos.

Ya, en la discusión que hagamos del Interés compuesto, veremos bien claro los erro. res que en ciertos casos se cometen al tratar de las soluciones de problemas de esta especie.

Dada la forma para determinar el resto que pudiera quedar por virtud de entregas sucesivas à cuenta de esta clase de préstamos, y que su sencillez es muy semejante á la del problema 42, esto nos evita la verificación de cálculo alguno, por creer no necesitarlo y bastar la indicada explicación, obnembong elled na sup obsugue descibuna arester

To constitute and the caste modes. Heat formers as it is not into the part of the party of the time.

#### Anualidades para intereses compuestos

Art law and the first west to read that food our core on reason refers

markets. Makement a stall special concession and an antique at the state of the Las de mayor interés, en el conceimiento de ellas, son las Anualidades de esta especie, ouya tendencia es verificar las amortizaciones de toda clase de capitales que han sido puestos á compuestos intereses. El procedimiento, la forma y los efectos que producen, vienen á determinar les hechos realmente lógicos que se desprenden de los principios y propiedades exactamente juzgados. Vienen á constituir préstamos reciprocos, que son, en efecto, los que se producen siempre en actos de esta naturaleza.

Hemos dicho, en el Interés compuesto, que la fórmula que représenta la suma de Capital prestado é intereses, durante un tiempo cualquiera, es which all a state and the state of the state

S = C(100 + R).

Tratemos de ir amertizando esta suma durante el mismo número de años, entregando al final de cada uno de éstos una cantidad igual, de tal manera, que la ú'tima se verifique à la terminación del contrato y sea equivalente al resto que en aquel día viniera á quedar.

Como todas estas Anualidades son iguales, llamaremos A á cada una de ellas, y veamos la fórmula final que determina sus cuantías.

La primera anualidad producirá intereses compuestos un año menos que los del Capital que se prestó, ó sea T menos 1; luego la suma de ella y sus intereses, estará representado por

 $C = \frac{2309.75 \times (1,05-1)}{0.05 \times 1.055} = \frac{638.14078125}{0.05 \times 1.055}$ 12762.815625 =10000 pesetas. 1.2762815625 Adolfor a company of the company of

46.º Conocida la anualidad 2 309 pesetas y 75 céntimos, el tanto por ciento 5, y el tiem-

Haciendo uso de la fórmula 72.", en la que fijaremos estos datos en lugar de sus res-

the market of the second section of

VI

Algunos problemas

Fijemos algunos problemas para hacer aplicación de estas tres últimas fórmulas.

que dura un préstamo de 10.000 pesetas al 5 por ciento y à interés compuesto para que al fi-

nal de este tiempo quede extinguido ó amortizado dicho capital y sus expresados intereses.

A 10000 x 0, 05 x 1, 05 5 500 x 1.2762815625

638.14078125 0,2762815625 = 2309 pesetas 75 céntimos.

the state of the s

po del préstamo, 5 años, hallar el Capital que se prestó.

45. Determinar la anualidad que debemos entregar al final de cada uno de los 5 años

Para esta solución tenemos la fórmula 71.ª que fijando en ella los valores que sus

to the audingston and in greaters and acceptable archard are part of an attention by

Conocidos los recultados finales de estos dos problemas, podemos hacer una comprobación que deba verificarse, al objeto de observar la precisión de los mismos cuando se aprovechan todas las cifras decimales, que, tratándose de esta clase de determinaciones, a virtud de las potencias que se verifican, es muy necesario tomar el mayor número posible de dichas citras para evitar errores que pueden venir en indicados resultados fi-Dales, The line of the latest the

gard mass randuper is que nor la hamos sentacio en este ingan. (c) Ministerio de Cultura 2007

letras representan, tenemos

pectivas letras, venimos á obtener

Maps (II .j. ... ]

- and the second residence of the street of the street of the second of the street of the second of

godence of some case ignedity. The many consultance of partial and the formally of me-

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

MOFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5 18-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

Political and the contract of the contract of



VISITAD

(a)—) LA —

EXPOSICION FOTOGRÁFICA

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CORDOBA

122

El Catástro en Córdoba

Mir Brernson on Phancas

Chesara Cambra de Charlage L'Original Green Library Cambra, de la cambra de amaria de l'Arien de l'Arien de l'A

La segunda, estará produciendo intereses un año menos que la anterior, y la suma de ella con sus intereses, estará expresada por

$$\mathbf{A}_{\mathbf{A}}(\mathbf{1}+\mathbf{R})$$

Del mismo modo, podemos decir, que la suma con sus intereses devengados de la tercera anualidad, supuesto que se halla produciendo un año menos que la segunda, se puede y debe expresar por

$$A (1 + B)$$

Y, continuardo de este modo, llegaremos à la última, que por ser entregada en fin del último año, no produce intereses, y solo representa su valor A.

Annalidados para interesas comparara-

Al observar estas expresiones de sumas de anualidades é intereses, vemos que cada una vá perdiendo uno de los factores (1 más R); por cuya razón, van formando una progresión por cociente ó geométrica de creciente, que tiene por primer término A (1 más R) t-1, por último la anualidad A, por razón de la progresiva (1 más R), y por número de términos el de los años del préstamo, ó sea T.

Es evidente, que la suma de las cualidades entregadas y sus intereses devergados, es también la suma de la progresión; y, como esta suma es igual á la diferencia que existe entre el primero y el producto del último por la razón dividida esta diferencia por la que hay entre dicha razón y la unidad, si, para més directo, invertimos la progresión, los términos primero y último serán respectivamente A y A (1 más R)<sup>T-1</sup>, y la suma de ella estará representada por esta expresión

$$A (1+R) (1+R)=A$$
 $(1+R)-1$ 

que, simplificándola, se transforma en esta otra:

$$\begin{array}{c} \mathbf{t} \\ \mathbf{A} & ((\mathbf{1} + \mathbf{R}) - \mathbf{1}) \\ \mathbf{R} \end{array}$$

Y, como esta suma debe ser igual á la del Capital prestado y sus compuestos intereses, podemos establecer esta igualdad, que es la que constituye, bien dicho, la fórmula gene-

EL DEFENOR DE CÓRDOBA

123

ral para la determinación de las Anualidades y de las incógnitas que se relacionan con ellas:

$$\frac{\mathbf{A} \cdot ((\mathbf{1} + \mathbf{R}) - \mathbf{I})}{\mathbf{P}} = \mathbf{C} \cdot (\mathbf{1} \times \mathbf{R})^{\mathbf{t}} \cdot (70.^{\circ})$$

Deduciendo de esta igualdad general las fórmulas que de la misma se desprenden éstas vienen á ser las que siguen:

$$\mathbf{A} = \frac{\mathbf{C} \mathbf{R} (\mathbf{1} + \mathbf{R})}{(\mathbf{1} + \mathbf{R})} (71.^{a}) \quad \mathbf{C} = \frac{\mathbf{A} ((\mathbf{1} + \mathbf{R}) - \mathbf{1})}{\mathbf{R} (\mathbf{1} + \mathbf{R}) \cdot \mathbf{t}} (72.^{a})$$

$$\mathbf{t} = \frac{\mathbf{Log.} \mathbf{A} - \mathbf{Log.} (\mathbf{A} - \mathbf{C} \mathbf{R})}{\mathbf{Log.} (\mathbf{1} + \mathbf{R})} (73.^{a})$$

Al determinar estas fórmulas, debemos hacer las siguientes observaciones:

1. En la fórmula ó igualdad 70. A si pasamos el divisor R del primer miembro al segundo, es evidente que pasará como factor ó multiplicando á este miembro, y la igualdad se transformará en A (1 más R)<sup>T</sup> menos 1) igual CR (i más R)<sup>T</sup>, en la que pasandos ahora, también al segundo miembro el factor (1 m s R)<sup>T</sup> menos 1, pasará dividiendo á á todo indicado miembro, de donde resulta la fórmula 71.

2.ª Si en la misma igualdad 70.ª se pasa al primer miembro elfactor (1 más R), que pasará como divisor, é invertimos los dos miembros, para que sea forma más directa, te nemos la formula 72.ª

3." En la repetida igualdad 70.", pasando el divisor R del primer miembro al segundo, invirtiendo los dos miembros para dar forma más directa, y multiplicando la letra A por el—1 de su parêntesis, tenemos esta otra igualdad: C R (1 más R) t—A (1 más R) t—A de la que pasando el primer término al primer miembro, la venimos á transformar en C R (A más R) t—A (1 más R) t = — A, que equivale á esta otra (C R—A) (1 más R) t = —A, en la que pasando el factor (C R—A) al segundo miembro, pasará dividien do, dando por resultado (1 más R)t = —A — Por virtud de la propiedad de las fracciones ordinarias ó comunes, que dice que no se alteran multiplicando sus dos términos por un mismo número, podemos multiplicar por—1 los dos del segundo miembro, y en este caso, la presente última igualdad será (1 más R) t = —A — en la que haciendo aplicación de los logaritmos, por ecuación exponencial referente á la incógnita t, resulta Log. (1 más R) multiplicado por t = Log. A—Log. (A—CR), ó tien, pasando el factor Log. (1 más R) al segundo miembro, vendremos á tener t = Log. A—Log. (A—CR) que es la fórmula 73."

La determinación de la incógnita R procede de una ecuación del grado t-1, ó sea del número de años menos uno, que en la mayoría de las veces tiene que resolverse per los conocimientos del álgebra superior, como así mismo no pueden aplicarse á ella los logaritmos, razón per la que no la hemos sentado en este lugar.